

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1892-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 09/07/2018

Señor (es) : NUÑEZ MUÑOZ GUSTAVO ADOLFO

Dirección : SANTA CECILIA 10806

Rut : 7.311.604-K

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 09/07/2018 -- Fecha de despacho : 17/07/2018

N° Pedido 918

N° Solicitud 83 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. LAURA DIAZ

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CONSTRUCCION INCLUYE RETIRO DE CUBIERTA E INSTALACION 30M2 DE CUBIERTA, BAJADA DE AGUA LLUVIA, FORROS Y CANALES. MATERIALES.	1.501.020,00	1.501.020
1	GASTOS GENERALES	235.653,00	235.653
1	GASTOS Y UTILIDADES	157.102,00	157.102
1	ASEO Y ENTREGA SE ADJUNTA PRESUPUESTO DETALLADO N 54/18	70.000,00	70.000
V°B° Dirección		NETO	1.963.775
Son: Son: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS.-		DESCUENTO	
Observación: SERVICIO DE CONSTRUCCION PEDIDO 918 OC1892		NETO FINAL	1.963.775
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	373.117
		TOTAL	2.336.892



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: MM")

Página : 1 de 1